

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
HOSPITAL SAN VICENTE
ROVIRA TOLIMA**

ENERO 2025



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
HOSPITAL SAN VICENTE
ROVIRA TOLIMA**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralor Auxiliar:	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNANDEZ
Auditor:	NELSÓN MARULANDA RODRIGUEZ



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD- 004

Ibagué, Enero 24 de 2025

Doctor

CARLOS RAUL FERNANDEZ SALAZAR

Gerente

Hospital San Vicente

Rovira - Tolima

secretaria@hospitalrovira.gov.co

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2024, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta al hospital San Vicente de Rovira - Tolima correspondiente al periodo 2023.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N°. 040 del 30/01/2024 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución 040 de 2024, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el hospital San Vicente de Rovira a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP, CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2023, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 040 de 2024 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PCF para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Contenido y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación.	0,10
	Contenido: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el feneamiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	No se fenece
Mayor o igual a 80	Se fenece

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS de conformidad con lo previsto en la Resolución N°. 040 de 2024, en los factores de Oportunidad y Contenido. Así mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de Calidad, obteniendo la siguiente calificación final:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	91.4	0.1	9.14
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	85.7	0.3	25.71
Calidad (veracidad)	83.6	0.6	50.14
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			85.0
Concepto rendición de cuenta a emitir			FAVORABLE



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	NO FAVORABLE

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:

La cuenta rendida por el hospital San Vicente de Rovira – Tolima correspondiente a la vigencia fiscal 2023, **SE FENECE**.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la matriz son el producto de las incorrecciones detectadas en los registros, así como de la omisión en el reporte de información, incumpliendo por tanto con los requisitos de la rendición y la veracidad de la información, lo que condujo, una vez valoradas las objeciones presentadas por la entidad en ejercicio del derecho de contradicción, a formular los hallazgos que a continuación se relacionan:

5.1 OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida de la cuenta del hospital San Vicente de Rovira - Tolima, se pudo verificar que fue llegada dentro del plazo límite de rendición hasta el 29 de febrero 2024, establecido según la Resolución No 040 del 30 de enero de 2024.

5.2 CONTENIDO

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO No. 1. La entidad rindió parcialmente los anexos de los formatos solicitados para la rendición de la cuenta, mediante resolución No 040 de enero 30 de 2024.

CRITERIO:

- Resolución No. 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CONDICIÓN:

En la verificación de los anexos cargados por la entidad en la rendición de la cuenta anual vigencia 2023, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial o incumplir con las variables de suficiencia y calidad en algunos anexos que son requeridos como lo establece la Resolución No. 040 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima. Observándose que la entidad no rindió:

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
j. Acto administrativo de conformación del Comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida.	F03_CDT	0	0	0	NO LO PRESENTARON.
n. Estatutos de la Entidad: Se debe aportar en PDF lo estatutos aplicados en la vigencia rendida con el respectivo acto administrativo que los aprobó.	F03_CDT	0	0	0	NO LO PRESENTARON.
o. Copia escaneada de las actas de Junta Directiva	F03_CDT	0	0	0	NO LO PRESENTARON.
p. Otros informes de entidades nacionales, de las cuales sean objeto de supervisión, vigilancia y control, remitidos durante la vigencia rendida.	F03_CDT	0	0	0	NO LO PRESENTARON.
Contabilidad presupuestaria	F04_CDT	2	1	1	SE PRESENTAN DIFERENCIAS ENTRE EL CUIPO DE INGRESOS Y GASTOS CON LAS EJECUCIONES PPTALES PRESENTADAS POR EL HOSPITAL, ASIMISMO HAY UN RESULTADO DE DEFICIT FISCAL.
h. Actos modificatorios del presupuesto de la vigencia. (Adición, reducción o traslados)	F04_CDT	2	1	0	PRESENTARON CERTIFICACIÓN DONDE RELACIONAN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS LOS ACTOS MODIFICATORIOS Y NO LOS ENVIAN.
i. Resolución de Cuentas por Pagar y relación de las mismas vigencias anterior y actual (Ej: 2022 y 2023)	F04_CDT	2	1	1	NO PRESENTAN LAS CxP APROBADAS DE LA VIGENCIA 2023.
j. Acto de constitución y aprobación de pasivos exigibles vigencias expiradas y oficio de envió a la Contraloría Departamental del Tolima.	F04_CDT	1	0	0	PRESENTAN DOCUMENTO DE LAS CUENTAS POR PAGAR.
n. Indicadores presupuestales de la vigencia en formato adjunto	F04_CDT	0	0	0	NO PRESENTARON.
Informe plan de inversion y su ejecucion	F05_CDT	2	1	1	DEJARON DE PRESENTAR ALGUNOS DOCUMENTOS
e. Manual de procesos y procedimientos aplicado en la vigencia rendida.	F05_CDT	1	0	0	PRESENTAN UNA RESOLUCIÓN DE ADOPCIÓN DE GUÍAS MÉDICAS DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ROVIRA
Legalidad	F36_CDT	2	1	0	SE PRESENTA DIFERENCIAS ENTRE EL SIA OBSERVA Y LO REPORTADO POR LA ENTIDAD EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
e. Relación en excel de los contratos celebrados en la vigencia rendida, indicando : No. Del contrato, objeto, valor, contratista, modalidad y fuente del recurso.	F36_CDT	2	1	0	HAY DIFERENCIA ENTRE LO REPORTADO Y EN LA INFORMACIÓN DE SIA OBSERVA DE 7 CONTRATOS POR UN VALOR DE \$769.348.741.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CAUSA:

Debilidad en el seguimiento por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces frente a la obligatoriedad de presentar informes ante las instancias competentes en forma oportuna.

EFFECTO:

Obstaculización de las funciones de vigilancia y control atribuidas a la Contraloría por la falta de información para evaluar la gestión fiscal de la entidad.

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:

Respuesta

Al momento realizar el cargue de los anexos requeridos mediante la resolución No 40 de 2024, se evidencia lo siguiente:

El Hospital no hace el cargo de: i Informes proferidos por el revisor fiscal durante la vigencia, en caso de que la entidad esté obligada a tenerlo o Auditorias externa. Con relación a este ítem, les informamos que el Hospital No esta Obligado a tener Revisor Fiscal.

Ítem j. Se anexó el acto administrativo de conformación del Comité de sostenibilidad contable, quedando pendiente las actas.

Calle cuarta (4ª) con Carrera séptima (7ª) esquina
 Telefax: 0982 88 00 77 – 0982 88 02 18
 Hospital.san.vicente@hotmail.com
 Rovira - Tolima



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023



HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E
ROVIRA – TOLIMA
NIT: 809.005.719- 4

Ítem n. No se anexaron los estatutos de la ESE, ni el acto administrativo que los aprobó, debido a que en el instructivo para las ESE, no está el requisito, Anexo la Generalidades solicitadas para el Formato F03_CDT

Ítem o. No se anexaron copias escaneadas de las Actas de la Junta Directiva, debido a que en el instructivo para las ESE, no está el requisito, Anexo la Generalidades solicitadas para el Formato F03_CDT.

Ítem p. No se anexaron otros informes de entidades nacionales de las cuales sean objeto de supervisión, vigilancia y control, remitidos durante la vigencia rendida, debido a que en el instructivo para las ESE, no está el requisito, Anexo la Generalidades solicitadas para el Formato F03_CDT.asi:

FORMULARIO F03_CDT
FORMATO 03 INVENTARIO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

GENERALIDADES

En este formato requiere la información del movimiento de la cuenta inventarios del sujeto de control durante la vigencia. ANEXOS. a. Libro mayor y balances mes a mes de enero a diciembre a nivel de subcuentas auxiliares 8 dígitos vigencia rendida y de enero a diciembre acumulado con cierre y sin cierre. (Excel) b. Estado de situación financiera de la vigencia que se rinde comparado con la vigencia anterior. (Firmados por Representante Legal y Contador) c. Estados de Resultado integral de la vigencia que se rinde comparado con la vigencia anterior. (Firmados por Representante Legal y Contador) d. Estados de Cambios en el Patrimonio de la vigencia que se rinde comparado con la vigencia anterior. e. Revelaciones a los Estados Financieros. f. Manual de Políticas Contables aplicado en la vigencia que se rinde con acto administrativo de adopción. g. Relación en Excel de las cuentas bancarias existentes en las entidades financieras con su destinación y el saldo con corte a 31 de diciembre de la vigencia rendida. h. Acto administrativo de conformación del Comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida. i. Indicadores financieros aplicados a 31 de diciembre de la vigencia rendida. j. Certificación de Inversiones (títulos valores acciones o participaciones entre otros) relacionando en que entidad se adquirieron valor nominal valor intrínseco y deterioro. k. Informe de Control Interno Contable. Copia del Informe enviado a la Contaduría General de la Nación.

Calle Nueva (23) con Carrera séptima (73) Bogotá

Analizada la controversia, el sujeto de control anexa información que se dejó de presentar al momento de rendir la cuenta, asimismo la Contraloría Departamental del Tolima retomo nuevamente la verificación de los anexos cargados a la plataforma los cuales tuvieron argumento por parte del sujeto de control, como resultado se evidenció que la entidad en algunos tenía razón, por tal motivo dio para modificar la calificación de la evaluación de la matriz, es de aclarar que así hallan allegado los documentos, la cuenta "informe" debe estar acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, contable y presupuestalmente, las operaciones realizadas por los responsables del erario.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Por otra parte, invitamos al sujeto de control revisar nuevamente la Resolución No. 040 de 2024, numeral **4. EMPRESA SOCIALES DE ESTADO**, donde se encuentra relacionada la información que los hospitales deben aportar en el cargue de la cuenta, para que no se presente de nuevo la confusión al momento de presentar información a este órgano de control. Por consiguiente se confirma la observación quedando como hallazgo administrativo en el informe definitivo.

5.3. CALIDAD

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 2. Diferencias entre lo reportado y la ejecución presupuestal de ingresos del "CUIPO" y Déficit presupuestal.

CRITERIO:

- Ley 489 de 1998
- Ley 1952 de 2019.
- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

Al cotejar la información rendida por el hospital **San Vicente de Rovira** Tolima en el reporte del aplicativo **CHIP** del formulario **CGR** Presupuestal (CUIPO Ejecución de ingresos y de gastos), frente a los valores de la ejecución presentada por el ente administrativo, se encontró diferencias entre el presupuesto inicial, definitivo, recaudo reportado y compromisos acumulados:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2023			
INGRESOS	EJECUCIÓN PPTAL	CHIP CGR PPTAL	DIFERENCIA
PPTO. INICIAL	6.472.022.074	6.472.022.074	0
PPTO. DEFINITIVO	9.084.776.726	8.844.776.726	240.000.000
RECAUDOS	8.098.674.017	7.148.937.279	949.736.738

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2023			
GASTOS	EJECUCIÓN PPTAL	CHIP CGR PPTAL	DIFERENCIA
PPTO. INICIAL	6.472.022.074	6.293.022.074	179.000.000
PPTO. DEFINITIVO	9.084.776.726	8.499.966.726	584.810.000
COMPROMISOS ACUMULADOS	8.517.426.493	7.966.962.714	550.463.779



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Igualmente, comparados los compromisos totales del hospital **San Vicente de Rovira** Tolima adquiridos durante la vigencia 2023 (\$**7.966.962.714**) y los ingresos acumulados del mismo periodo (**7.148.937.279**), se registra un **DEFICIT PRESUPUESTAL** de \$ **818.025.435**, se puede evidenciar que la administración adquirió obligaciones económicas no teniendo en cuenta el comportamiento real de los recaudos, situación que genera incertidumbre respecto a la eficacia y eficiencia del gestor fiscal responsable de administrar los recursos a su cargo. Lo anterior, contraviene los contemplados en la normatividad.

CODIGO PPTAL	DENOMINACIÓN	COMPROMISOS ACUMULADOS	%	RECAUDO ACUMULADO
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.680.194.430.00	33.64%	7.148.937.279
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	5.286.768.284.00	66.36%	
TOTAL		7.966.962.714	100.00%	7.148.937.279
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS)		(818.025.435)	DEFICIT PRESUPUESTAL	

CAUSA:

Esta situación evidencia omisión a deberes funcionales por falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control.

Baja gestión en la recuperación de recursos.

Ineficiente planeación.

No se centran en datos.

EFFECTO:

Incertidumbre en la información presupuestal.

Desequilibrio presupuestal.

No llegar a cumplir y atender las necesidades insatisfechas de la población y así mejorar la calidad de vida de la comunidad.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:

Respuesta

El revisar su observación en la Ejecución de Ingresos subida en los anexos F04_CDT_Ejecución presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre acumulada de la vigencia rendida en formato Excel (Ingresos y Gastos) y la ejecución de Ingresos CHIP, subida al CHIP, existe una diferencia de \$240.000.000, que corresponde a transferencia por el convenio interadministrativo 1587.

Anexo archivo subido al CHIP, donde no existe diferencia, siendo el presupuesto definitivo \$9.084.776.726.

Los recaudos a diciembre 31 de 2023, ascienden a la suma de \$9.098.674.017, si sumamos el recaudo de la vigencia y los recaudos de vigencias anteriores.

Calle cuarta (4ª) con Carrera séptima (7ª) esquina
Teléfono: 0982 88 00 77 – 0982 88 02 18
Hospital.san.vicente@hotmail.com
Rovira - Tolima



HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E
ROVIRA – TOLIMA
NIT: 809.005.719- 4

Anexo: F03-CDT_Ejecucion_Ingresos_2023_12
Anexo: F03-CDT_Ejecucion_Gastos_2023_12
Anexo archivo de ejecuciones CUIPO.

Igualmente, comparados los compromisos totales del hospital **San Vicente de Rovira** Tolima adquiridos durante la vigencia 2023 (\$7.966.962.714) y los ingresos acumulados del mismo periodo (7.148.937.279), se registra un **DEFICIT PRESUPUESTAL de \$818.025.435**, se puede evidenciar que la administración adquirió obligaciones económicas no teniendo en cuenta el comportamiento real de los recaudos, situación que genera incertidumbre respecto a la eficacia y eficiencia del gestor fiscal responsable de administrar los recursos a su cargo. Lo anterior, contraviene los contemplados en la normatividad.

CODIGO PPTAL	DENOMINACIÓN	COMPROMISOS ACUMULADOS	%	RECAUDO ACUMULADO
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.652.194.430,00	33,54%	7.148.937.279
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	5.286.768.284,00	66,36%	
TOTAL		7.966.962.714	100,00%	7.148.937.279
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS)		(818.025.435)	DEFICIT PRESUPUESTAL	

Respuesta

Efectivamente se puede evidenciar que se presenta un **DEFICIT PRESUPUESTAL de \$818.025.435**, debido a que la administración adquirió obligaciones económicas teniendo en cuenta el comportamiento real de los recaudos proyectados, durante el año fiscal, por la situación que generan la EPS, se crea una incertidumbre respecto los pagos a las IPS, por la situación de **NO** pago de estas, situaciones ajenas a la voluntad del responsable de gasto.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Teniendo en cuenta la respuesta presentada por el sujeto de control en la parte que concierne a las diferencias entre el cruce de las ejecuciones presupuestales emitidas por la entidad y las tomadas del aplicativo CUIPO, no son de todas claras las explicaciones, puesto que el órgano de control retoma nuevamente la verificación de estos documentos y los cargados en el aplicativo CHIP "CUIPO", como resultado se tienen las mismas cifras que fueron emitidas en el informe preliminar y arrojando las mismas diferencias.

Igualmente, el ente hospitalario admite tener un déficit presupuestal debido a que la administración adquirió obligaciones económicas teniendo en cuenta el comportamiento real de los recaudos proyectados, al aceptar el déficit y no quedar aclarada las diferencias, este órgano de control confirma la observación en hallazgo sin modificación alguna.

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 3. Las demandas reportadas en el estado de situación financiera no coinciden con la cifra registrada en la rendición de la cuenta.

CRITERIO:

- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el **SIA Observatorio** y que corresponde a la vigencia fiscal 2023, frente a lo reportado en la cuenta y certificado por el hospital, arrojan las siguientes diferencias:

RELACIÓN CONTRACTUAL DEL HOSPITAL VIGENCIA 2023

REPORTE SIA OBSERVATORIO		CERTIFICACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE ROVIRA		DIFERENCIAS	
No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR
331	5.587.963.824.60	340	6.357.312.565.60	-9	-769.348.741.00

Fuente: SIA Observatorio y formato F-36

De acuerdo a lo reportado se encuentra que dejaron de registrar en el F-036 Legalidad, (9) contratos por valor de **\$769.348.741**, diferencia que se evidencia en el cruce de información antes mencionada.

CAUSA:

Deficiencias en los deberes funcionales, por la falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

EFFECTO:

Se expone con esto a una situación de no confiabilidad y veracidad en la información emitida por la entidad.

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:

Respuesta

Efectivamente se puede evidenciar diferencia por \$769.348.741, entre la certificación remitida por el hospital y el reporte en SIA observatorio, diferencia por contratos anulados, rescindidos y saldados, situación que se tendrá presente para evitar estas observaciones, para que la información sea uniforme, confiable en la rendición de la cuenta.

En la presente controversia el hospital acepta la diferencia identificada por el órgano de control, en consecuencia, se confirma la presente observación como hallazgo de auditoría administrativa.

6. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Suficiencia	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

La valoración de los componentes en la Matriz de Calificación del Control Fiscal Interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de 100,00 por consiguiente el concepto sobre el Control Fiscal Interno en la revisión de la cuenta es EFICAZ.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	

CONTROL FISCAL INTERNO					
a. Plan anual de auditorías de Control Interno y modificaciones en la vigencia rendida con sus actos administrativos aprobatorios y modificatorios.	F07_CDT	2	2	2	PRESENTARON
b. Mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos.	F07_CDT	2	2	2	PRESENTARON
c. Seguimientos a mapa de riesgos durante la vigencia rendida por planeación o quien haga sus veces y control interno.	F07_CDT	2	2	2	PRESENTARON
d. Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima	F07_CDT	2	2	2	PRESENTARON

EVALUACION CONTROL INTERNO			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.3	30.00
Calidad (veracidad)	100.0	0.6	60.00
CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL INTERNO			100.00
CONCEPTO SOBRE CONTROL FISCAL INTERNO			EFICAZ

RANGOS DE CALIFICACION PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

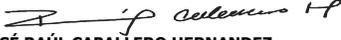
7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

El proceso de la Auditoria de Cumplimiento a la Revisión y Rendición de la Cuenta anual correspondiente al hospital San Vicente – Tolima, en la verificación de la información se constató que el hospital no tiene ningún Plan de Mejoramiento de la rendición de la cuenta suscrito con la contraloría para la vigencia 2023.

Como resultado de la auditoria la entidad debe elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones dirigidas a subsanar y prevenir las inconsistencias identificadas, documento que se deberá remitir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, a los correos: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima


JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNANDEZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente